

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta
SECRETARÍA - SALA PENAL

AVISO PRELACIÓN

Conforme a lo ordenado por la Magistrada Ponente Doctora **MARIA LUCÍA RUEDA SOTO**, se libra el presente Aviso con el fin de comunicar a la comunidad en general, partes o terceros interesados dentro de la siguiente actuación:

Segunda instancia 544986106113201680371-01 [CI - 39]

Procesado: CESAR ANDRÉS GÓMEZ PEDROZO

Delito: Hurto calificado y agravado en concurso heterogéneo con tráfico, fabricación o porte de armas de fuego o municiones y lesiones personales

Que, mediante auto de fecha 26 de mayo de 2025, atendiendo lo dispuesto en el artículo 38 numeral 13, de la ley 1952 de 2019, por la urgencia manifiesta, y como quiera que se configuró el fenómeno de la prescripción, se dispone concederle PRELACIÓN al presente asunto.

En consecuencia, el despacho procederá a la presentación del respectivo proyecto de decisión sin sujeción al orden cronológico de reparto e ingreso para el pronunciamiento de segunda instancia.

El presente Aviso se fija en la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta, así como en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, a partir de fecha.

San José de Cúcuta, 27 de mayo de 2025.

Atentamente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Enid Celis Celis', written over a printed name and title.
OLGA ENID CELIS CELIS
Secretaria Sala Penal